

Nombre del Programa Evaluado		Gobierno Digital e Innovador	
Tipo de Evaluación realizada		Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados	
Dependencia, Entidad o Tribunal Administrativo		Secretaría de Administración	
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)		2021	
Periodo de implementación de la Mejora en la Gestión: 26 de Mayo de 2021		Periodo de conclusión de implementación de la Mejora en la Gestión 26 de Noviembre de 2021	

Recomendaciones de la Evaluación:

1. Cuantificar la Población Atendida del Programa Gobierno Digital e Innovador en los ejercicios 2019 y 2020.
2. Redefinir el problema o asunto público que atiende el Programa Gobierno Digital e Innovador.
3. Redactar e incluir el Supuesto a nivel de Fin en la MIR y en la Ficha Técnica de Indicadores.
4. Redefinir y agregar Actividades en los Componentes C1 y C2.
5. Corregir la redacción y el método de cálculo del indicador del Componente C2.
6. Corregir la redacción del indicador de Propósito en la Matriz de Indicadores de Desempeño.
7. Establecer adecuadamente los Parámetros de Semaforización.
8. Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa.

Acciones a realizar para la implementación de la Mejora en la Gestión:

(No repetir las acciones del Formato de ASM en Excel, se sugiere poner las acciones más importantes que detonen la mejora en el Programa Evaluado.

1. Revisar la documentación para cuantificar la población atendida.
2. Analizar el problema con diferentes tipos de variables
3. Se redactó el supuesto a nivel de fin
4. Se redefinieron las actividades en los componentes
5. Se corrigió la redacción y el cálculo del componente
6. Se corrigió la redacción del indicador
7. NA
8. NA

¿Cuál es la mejora en la Gestión resultado del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación?

1. Contar con una población atendida acorde al Marco Lógico
2. Contar con una MIR acorde a las características del Marco Lógico
3. Contar con una MIR acorde a las características del Marco Lógico
4. Contar con una MIR acorde a las características del Marco Lógico
5. Contar con una MIR acorde a las características del Marco Lógico
6. Contar con una MIR acorde a las características del Marco Lógico

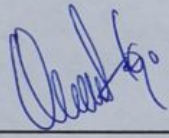


Secretaría de
Finanzas y Tesorería
General del Estado
Gobierno de Nuevo León

- 7. NA
- 8. NA

¿Qué impacto tiene el mejoramiento de la gestión en la población objetivo del Programa?

Esta respuesta se contestara al finalizar el seguimiento de ASM y estará sujeta a validación de la Coordinación de Monitoreo y Evaluación.

 Oziel Alberto Cruz Garza

Oziel Alberto Cruz G
Especialista en Procesos de la Dirección de Sistemas Gubernamentales
Responsable del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora